



## Panorama de la economía popular y solidaria en tiempos del COVID-19



- ¿Qué está sucediendo en el sector económico popular y solidario durante la crisis sanitaria global?
- Reseña: Margarita Hernández informa sobre la situación del sector económico popular y solidario.

- Novedades normativas: **normas emitidas por la SEPS durante la pandemia.**
- Consejos para manejar las finanzas: **elementos a considerar en tiempos de crisis.**

Más información...

 [www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)

 [contactenos@seps.gob.ec](mailto:contactenos@seps.gob.ec)

 (593 2) 394 8840

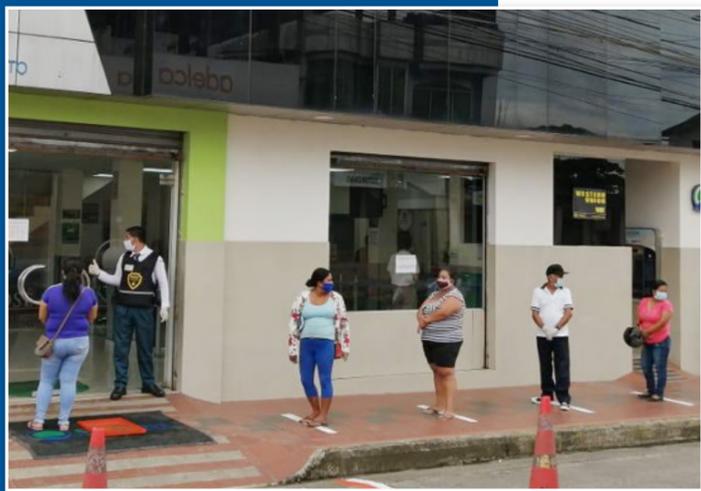
 Quito - Ambato - Portoviejo - Guayaquil - Cuenca - Santo Domingo de los Tsáchilas

 [@sepsecuador](https://www.facebook.com/sepsecuador)

 [@seps\\_ec](https://twitter.com/seps_ec)

 [Seps\\_ec](https://www.youtube.com/Seps_ec)

 [sepsecuador](https://www.flickr.com/photos/sepsecuador)



## ¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO EN EL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO DURANTE LA CRISIS SANITARIA GLOBAL?

El 17 de marzo de 2020 inició la emergencia sanitaria en el Ecuador, a partir de esta fecha, las actividades económicas a nivel nacional sufrieron importantes cambios en sus dinámicas, afectando como a otros sectores, a la economía popular y solidaria. Entre las principales afectaciones que ha sufrido el sector económico popular y solidario, se destacan las siguientes:

### NOVEDADES NORMATIVAS

Durante la crisis sanitaria, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha continuado con el proceso de emisión de normativa con el objeto de coadyuvar a la sostenibilidad del sector económico popular y solidario. En este marco, durante los meses de mayo y junio se emitieron cuatro normas para el sector supervisado de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. El 04 de mayo de 2020, con Resolución Nro. SEPS - IGT - IGS - INSESF - INR - INGINT - INSEPS - IGJ - 2020 - 0118:** Norma de control para la apertura, traslado y cierre de oficinas de las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.
- 2. El 12 de mayo de 2020, con Resolución Nro. SEPS - IGT - INGINT - INR - IGJ - 2020 - 0152:** Norma de control para el cumplimiento de las exigencias derivadas de la adhesión del Ecuador al Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales.
- 3. El 12 de mayo de 2020, con Resolución Nro. SEPS - IGT - IGS - INFMR - INGINT - IGJ - 2020 - 0153:** Norma de control sobre los principios y lineamientos de educación financiera.
- 4. El 2 de junio de 2020, con Resolución Nro. SEPS - IGT - IGS - INR - INGINT - 2020 - 0221:** Norma reformativa a la Resolución No. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279 de 26 de noviembre de 2018, que contiene la "Norma de control para la administración del riesgo operativo y riesgo legal en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria".

SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO
Incremento de los niveles de morosidad.
Reducción de los depósitos.
Disminución de la liquidez.
Menores niveles de excedentes y utilidades.
Mayores requerimientos de provisiones.

SECTOR REAL POPULAR Y SOLIDARIO
Suspensión del transporte.
Paralización del sector construcción.
Suspensión de actividades de turismo.
Reducción de actividades económicas salvo las prioritarias.
Suspensión de clases presenciales, en todos los niveles.

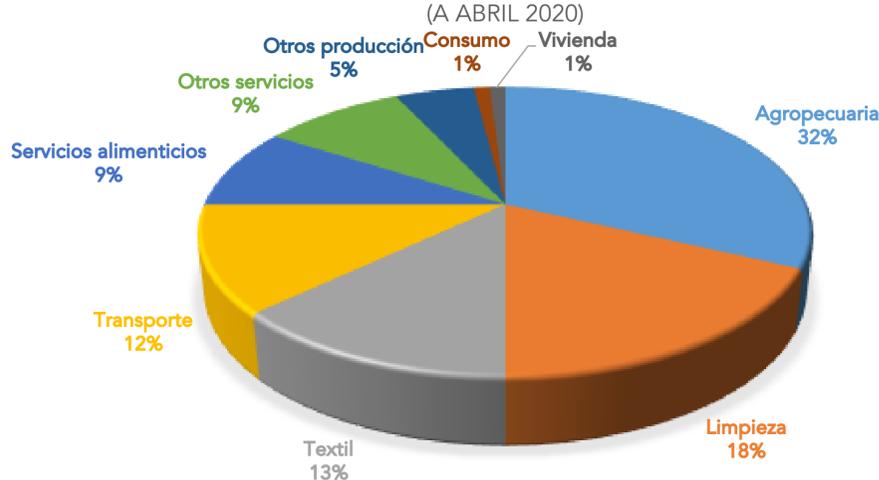
Sobre el **sector financiero popular y solidario (SFPS)**: ocho de cada 10 personas diagnosticadas con COVID-19 se ubican en nueve provincias del país, siendo estas provincias en las cuales se concentra el 56% del saldo de cartera de crédito de las entidades del SFPS. Como resultado, el promedio de la morosidad de la cartera colocada subió 1,25%, entre febrero y marzo de 2020, sin embargo, esta tendencia se revirtió en abril, donde se evidencia una reducción de 0,17 puntos porcentuales respecto a marzo, registrando niveles de morosidad en promedio de 5,97%.

La cartera de crédito mantuvo incrementos de menos del 0,54% y 0,79% en marzo y abril, respectivamente, sin embargo en mayo se presentó un ligero decrecimiento del 0,30%. Por su parte, los depósitos también se incrementaron en el tercer y cuarto mes del año, en 1,09% y 0,82, al igual que la cartera de crédito, estos experimentaron una disminución de 0,84%, durante el quinto mes. La intermediación financiera, durante estos periodos, en promedio y con respecto al 2019, disminuyó USD 0,03.

A pesar de que las cifras presentan disminuciones en el mes de mayo, estas no son significativas, dadas las condiciones y nuevos escenarios que se constituyen por efectos de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, sino que exponen la resiliencia del sector ante condiciones adversas.

En cuanto al **sector real de la economía popular y solidaria**: a abril de 2020, el 30% de las organizaciones corresponden a servicios de limpieza y transporte, actividades que han sido fuertemente afectada por la crisis. Por otro lado, existen oportunidades para actividades relacionadas con la provisión y producción de alimentos, en vista de las condiciones desarrolladas durante el confinamiento, y considerando que el 42% de las organizaciones se enfocan en este tipo de actividades: servicios alimenticios (9%), consumo (1%), agropecuarios (32%). Sin embargo, para minimizar el impacto de la situación actual, es importante que las organizaciones se adecúen al nuevo entorno, mediante la búsqueda de nuevos nichos de mercado e impulsando una transformación digital.

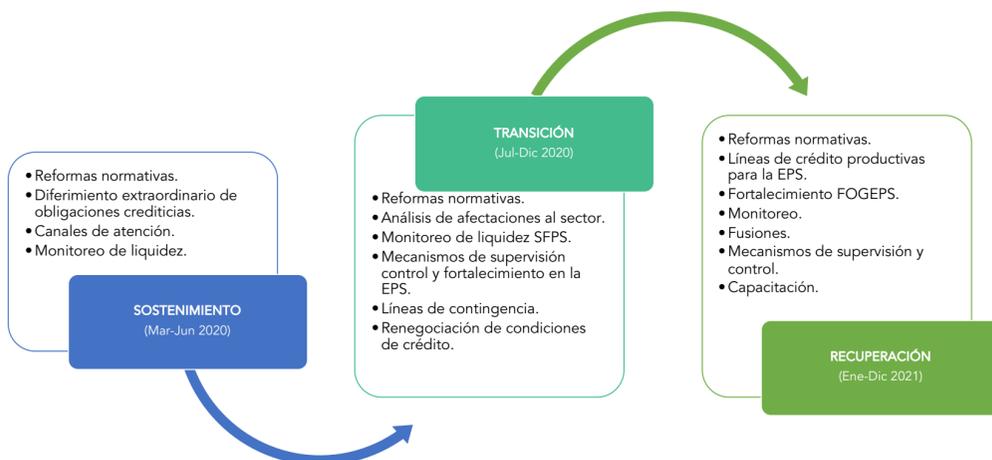
### ORGANIZACIONES DE LA EPS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (A ABRIL 2020)



### Mitigación del impacto del COVID-19 en el sector económico popular y solidario

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) ha implementado varias estrategias para dar acompañamiento al sector económico popular y solidario en medio de estas circunstancias adversas. Dichas estrategias se han enfocado en: a) mantener las labores de supervisión y control, b) procurar la estabilidad y fortalecimiento del sector, c) asegurar la operatividad de la SEPS y del sector, en tiempos de crisis y d) adecuar, de manera dinámica, el marco regulatorio conforme va evolucionando la emergencia.

Con el fin de alcanzar los objetivos planteados se han considerado tres fases puntuales: de sostenimiento, de transición y una tercera fase denominada de recuperación. Para cada una de ellas la SEPS priorizará la implementación de distintas herramientas relacionadas con la labor de supervisión, entre ellas, la emisión de normas, la continuidad de los canales de atención, el monitoreo permanente, la identificación de mecanismos de fortalecimiento del sector. En el siguiente gráfico se detallan algunos de estos mecanismos contemplados para las distintas fases:



### Más información...

- www.seps.gob.ec
- contactenos@seps.gob.ec
- (593 2) 394 8840
- Quito - Ambato - Portoviejo - Guayaquil - Cuenca - Santo Domingo de los Tsáchilas

### Síguenos...

- @sepsecuador
- @seps\_ec
- Seps\_ec
- sepsecuador

Para mayor información sobre los productos estadísticos de la SEPS puede visitar el siguiente link:





## RESEÑA: MARGARITA HERNÁNDEZ INFORMA SOBRE LA SITUACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO, DURANTE LA CRISIS DEL COVID-19

Frente a la emergencia sanitaria que vive el país, la **Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria (SEPS)**, ha participado en una serie de reuniones y eventos con el fin de presentar la situación del sector, así como sus perspectivas, y las estrategias adoptadas para dar el acompañamiento adecuado a las organizaciones en esta coyuntura compleja, y coadyuvar así a su estabilidad y sostenibilidad.

### CONSEJOS PARA MANEJAR LAS FINANZAS: ELEMENTOS A CONSIDERAR EN TIEMPOS DE CRISIS

El impacto que ha generado el COVID-19 en la economía del país y mundial, sin duda ha afectado a toda la población; en estos momentos difíciles que atraviesa nuestra economía, las personas y socios del sector económico popular y solidario pueden caer en pánico y tomar decisiones equivocadas en sus finanzas. En un contexto en que el ingreso de las personas se ha visto reducido, los individuos han buscado alternativas para mejorar sus finanzas.

Sin duda, un elemento importante a considerar en estos tiempos, es el contar con un presupuesto personal o familiar, que permita identificar todos aquellos productos o servicios que demandan mucho dinero. En esta coyuntura de menores ingresos, lo ideal es analizar que gastos se pueden recortar o eliminar. Otro aspecto positivo asociado a la elaboración de un presupuesto es que permite controlar todos los gastos, en este sentido, si algún gasto está fuera de lo planificado, se deberá modificar el presupuesto o buscar una alternativa de financiamiento, por medio de un crédito en instituciones financieras, con la finalidad de no comprometer recursos asignados y planificados inicialmente en actividades claves y necesarias.

A continuación se describen algunas recomendaciones para administrar de forma eficiente el dinero en épocas de crisis:

- Reestructurar las deudas.
- Priorizar los gastos.
- Utilizar la tarjeta de crédito con moderación.
- Identificar si el gasto en el que se incurrirá es realmente necesario o no.
- Tomar decisiones acertadas sobre el uso de tus ahorros.

Para mayor información sobre los productos estadísticos de la SEPS puede visitar el siguiente link:

¡Click aquí!

El 1 de abril de 2020, la Superintendente compareció ante la Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional, donde informó sobre la situación del sector financiero popular y solidario (SFPS), las estrategias tomadas por las organizaciones y las acciones realizadas por el ente de control. Durante la reunión virtual, la Dra. Hernández indicó que desde el inicio de la emergencia sanitaria, se realizó una **evaluación y monitoreo diario de la liquidez** del sector financiero y no financiero de la Economía Popular y Solidaria (EPS), con lo que se activó un plan de contingencia, en coordinación con actores estratégicos como la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, el Ministerio de Finanzas, la Corporación de Seguro de Depósitos, el Banco Central, los organismos de integración y las entidades más grandes del SFPS.

Entre las medidas que, de acuerdo a la máxima autoridad, fueron adoptadas por la Superintendencia están: disponer la **suspensión de asambleas ordinarias y extraordinarias** de entidades del SFPS, modificación de las **condiciones de crédito**, para **diferimiento de pagos** de por lo menos dos cuotas del capital e intereses que hayan vencido a partir del 16 de marzo de 2020, **establecer una prórroga para la entrega de estructuras de información** sobre estados financieros y solicitar la implementación de planes de contingencia y **medidas de bioseguridad** para precautelar la integridad de usuarios y empleados en el cobro de los Bonos de Desarrollo Humano y de Protección Familiar.



**Suspender** las asambleas ordinarias y extraordinarias de cooperativas



**Disponer** a las cooperativas de ahorro y crédito que modifiquen las condiciones de crédito



**Establecer** una prórroga para la entrega de estructuras de información



**Suspender** todos los procesos administrativos de cobro y coactivos



**Implementar** planes de contingencia y medidas de bioseguridad

Por otro lado, el 21 de mayo de 2020, se llevó a cabo un seminario organizado por la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito (AMCHAM), en el cual, la Superintendente dio a conocer las acciones realizadas por las entidades del sector económico popular y solidario durante el período de confinamiento, tales como la **creación de planes de contingencia para mantener la liquidez**, los procesos de **diferimiento de crédito**, la **identificación de fuentes de fondeo**.

Asimismo, durante su participación en el conversatorio sobre el trabajo asociado, como alternativa post COVID-19 para empresarios y trabajadores, organizado por la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha (CAPEIPI) y la Universidad Andina Simón Bolívar el 27 de mayo de 2020, la Superintendente manifestó que **el cooperativismo está consolidado** y hay que fortalecerlo para dinamizar la economía del país. Sin embargo, reconoció que se debe **capacitar aún más a los socios** para que éstos cumplan con todos los requerimientos y obligaciones que la norma exige. *“La asociatividad es muy poderosa en la economía, por lo que se ha buscado a través de la política pública varios caminos para que estas organizaciones estén totalmente formalizadas, reguladas y materializándose como actores económicos activos”*, concluyó.

Más información...

[www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)

[contactenos@seps.gob.ec](mailto:contactenos@seps.gob.ec)

(593 2) 394 8840

Quito - Ambato - Portoviejo - Guayaquil - Cuenca - Santo Domingo de los Tsáchilas

[@sepsecuador](https://www.facebook.com/sepsecuador)

[@seps\\_ec](https://twitter.com/seps_ec)

[Seps\\_ec](https://www.youtube.com/channel/UC...)

[sepsecuador](https://www.flickr.com/photos/sepsecuador)

